

Bogotá, D.C.

(580)

Doctor

ROBERTO ANGULO SALAZAR
Secretario de Despacho
Secretaria de Integración Social
Carrera 7 # 32 -12, Edificio San Martín
rangulo@sdis.gov.co
Ciudad

Datos Notificación

Nombres/Apellidos: _____

No Identificación: _____

Fecha y Hora: _____

Nota: Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.

Asunto: Traslado Solicitud Seguimiento a las Comisarias de Familia

Referencia: Radicado ALK No 20245810057402

Cordial Saludo,

En atención a la comunicación de la referencia con el fin de atender la petición allegada de manera anónima a este despacho, donde manifiesta lo siguiente:

“(...) Que ha ocurrido con el tema de seguimiento activo a las comisarias que no funcional en muchos casos de manera asertiva y también se ven los derechos vulnerados con respecto a cifras en físico de la rendición de gestión de las cuentas (...)”.

Nos permitimos trasladar la petición de conformidad con lo establecido en el artículo 21 de la Ley 1437 de 2011, sustituida por el artículo 1 de la Ley 1755 de 2015, con el fin de que informe las acciones que se ha venido realizando en la localidad y de esta forma se le brinde una respuesta de fondo remitiendo copia a este Despacho

Finalmente sea esta la oportunidad para manifestarle la disposición de la administración, que está atenta a resolver cualquier requerimiento, información, aclaración y/o alcance a las solicitudes

Sin otro particular,

Atentamente,



ANTONIO MARÍA LÓPEZ BURITICÁ

Alcalde (E) Local de Kennedy

cdi.kennedy@gobiernobogota.gov.co

Anexo: Petición realizada en la audiencia pública de rendición de cuentas

Proyectó: Lizeth Margarita Estupiñan Carmona – Contratista Despacho

Revisó: Yuly Andrea Gordillo Lombana – Contratista Despacho